



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 26 de enero de 2018

Nº de Resolución **463**

Datación del libro **26 ENE. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 29 DE ENERO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2018, ordinaria.
2. Dar cuenta de las Sentencias nº 13/18 Autos 521/2015 de 15/01/18 y nº 16/2018 Autos 666/2016 de 23/01/18.
3. Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Gestión, Prestación y Dotación de Actividades de Mayores en los Centros de Participación Activa y Centros Sociales Polivalentes. Expte. 7/JGL/2018".
4. Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Seguro de una póliza de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Benalmádena. Expte. 5/JGL /2018".
5. Escritos y comunicaciones.
6. Asuntos urgentes.
7. Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiséis de enero de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio